



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con seis minutos del día señalado para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse mediante plataforma digital Meet. Se encuentran reunidos los C.C. Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta de ésta H. Junta Directiva; Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo; Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico; Mtro. Jorge Abraham Vega Pech, en representación de la Mtra. Jacqueline Estrada Peña, miembro representante del Sector Cultural; Ing. Abraham Rodríguez Herrera, miembro representante del Sector Económico; Lcdo. Iván Alberto Carrillo Ríos, miembro representante del Sector Artístico; Lcdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social; Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Dando inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno se procedió a dar la: -----

BIENVENIDA.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la participación de los miembros de este órgano de gobierno y les dio un cordial saludo a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha

Página 1 | 27



veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó que el pase de lista se realizó con el registro de los asistentes a la videoconferencia, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N°. 1.**-----

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.---

En desahogo de este punto una vez verificada la existencia de quórum legal el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con seis minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos los acuerdos que de ésta emanen.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia;
- II. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión;
- III. Lectura, Discusión y Aprobación, del Orden del Día;
- IV. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebradas el 26 de mayo de 2021 y 30 de agosto de 2021;
- V. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la Sesión anterior o Sesiones Anteriores;
- VI. Informe de actividades del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.
 - a) Informe de desempeño de actividades del periodo.
 - b) Avance del programa anual.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.



- d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
- e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
- f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.
- g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional

VII. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

- a) Estados financieros.
- b) Estados presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado capitulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- e) Informe de pasivos contingentes.
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- g) Proyección de cierre presupuestal del ejercicio 2021.

IX. Propuestas:

- a) Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Honorable Junta Directiva para el ejercicio 2022.
- b) Presentación, y en su caso, aprobación del inicio de gestiones para realizar la modificación al Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 derivados de la proyección de cierre presupuestal.
- c) Presentación, y en su caso, aprobación del Tabulador de Ingresos Propios 2022.

- X. Asuntos generales.
- XI. Lectura de acuerdos.
- XII. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz, el Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Publico Suplente comentó respecto al punto II.-Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión, se realizó la verificación de la integración de la H. Junta Directiva en apego a la normatividad, en el entendido que el Enlace, el Abogado General o



personal responsable cuentan con los nombramientos correspondientes de las personas propietarias, así como los oficios de designación de suplencia, de las personas que participan en esta sesión, lo anterior derivado de una revisión futura que se pudiera dar por la instancia que corresponda.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros que al no haber más observaciones al Orden del Día presentado, lo somete a aprobación.-----

AC/01/IV/SO/UPB/24112021.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto.-----

Continuando con el orden del día, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la presentación del siguiente punto el cual corresponde a:-----

IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPB CELEBRADAS EL 26 DE MAYO DE 2021 Y 30 DE AGOSTO DE 2021.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los miembros del Órgano de Gobierno la obvia de la lectura y en su caso aprobación de las actas de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebradas el 26 de mayo de 2021 y 30 de agosto de 2021.-----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, manifiesta que el acta de la segunda y tercera sesión ordinaria han sido validadas y suscritas por los integrantes con voz y voto que en ellas participaron, a excepción de los participantes de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la siguiente semana personal de la universidad acudirá a la ciudad de México y se estaría recabando las firmas, por lo que se solicita a los miembros de este órgano de gobierno se den por aprobadas.-

En uso de la voz el Comisario Público Suplente, comentó que no existe inconveniente por su parte en que las actas se sometan a aprobación, ya que como comentó el Lic. Ángel Palacios Regules las actas ya se encuentran validadas y es entendible que no se han podido recabar la totalidad firmas por la pandemia, en el entendido que existe el compromiso por parte del abogado de que en la próxima sesión se comente que ya están debidamente firmadas.-----

Respecto al acta de esta cuarta ordinaria solicitó al Rector de la Universidad se remita de conformidad a los tiempos establecidos en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de



Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.-----

Continuando con el uso de la voz el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que el Secretario de la Contraloría envió a los Titulares de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal el Circular: SECOES/DS/SRN/CGCE/0031/VII/2021, de fecha 27 de julio de 2021, el cual dio lectura:-----

Que con la publicación del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de las sesiones, en el Periódico Oficial del Estado el día 18 de julio del año 2018, que en su Artículo 42 establece el proceso de emisión, revisión, validación y suscripción de las actas, derivadas de las sesiones ordinarias, o extraordinarias, para que ésta Secretaría en su calidad de órgano de vigilancia, se encuentre en aptitud de emitir observaciones o validar las actas según sea el caso, con la finalidad de que puedan ser aprobadas en la siguiente sesión ordinaria que corresponda, tal y como lo establece el Artículo 43 del citado Reglamento.--- Por lo antes expuesto, en mi calidad de órgano de vigilancia de las entidades paraestatales de la administración pública paraestatal, fondos y fideicomisos, tengo a bien recomendarle, a que cumpla con la debida diligencia el proceso de emisión, revisión, validación y suscripción de las actas, evitando situaciones u omisiones que pudiesen implicar de alguna manera el atraso en el mencionado proceso y como consecuencia deficiencia en el desarrollo de las funciones del ente público a su cargo.----- Lo anterior, se hace de su conocimiento como recomendación preventiva y como órgano de vigilancia.-----

Continuando con su intervención recomendó al Rector y a los miembros de la Junta Directiva a dar cumplimiento a los procesos de emisión, revisión, validación y suscripción de las actas.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva

Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB generaron el siguiente acuerdo:-----

AC/02/IV/SO/UPB/24112021.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por aprobadas las Acta de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebradas el 26 de mayo de 2021 y 30 de agosto de 2021.-----



V. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz y siguiendo con el orden del día, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido.

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar presenta a los consejeros el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, respecto al acuerdo **AC/04/III/SO/UPB/18092020**, por medio del cual los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan por unanimidad de votos que la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral entregue a la SECOES, los dictámenes correspondientes a las auditorías 2017, 2018 y 2019 efectuadas por despacho externo a más tardar el día 30 de octubre de 2020, por lo que se le instruye realice las acciones que correspondan ante los despachos externos para la entrega de los mismos a la Universidad.

Entre las acciones realizadas se informa que fueron remitidos a la Coordinación General de Auditoría Externa los dictámenes definitivos de los Ejercicios Fiscales 2017 y 2019; mediante oficio UPB/R/SAD/100/2021 y UPB/R/SAD/109/2021, asimismo, se envió solventación pertinente, en seguimiento a la carta de observaciones del Ejercicio 2018, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**

Respecto al acuerdo **AC/07/IV/SO/UPB/10122020**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Calendario de Sesiones de la Honorable Junta Directiva para el ejercicio 2021; se informa que con la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria se **tiene por concluido.**

Respecto al acuerdo **AC/02/III/SO/UPB/30082021**. Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 26 de mayo de 2021; en el punto IV del orden del día, los miembros la junta directiva validaron el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 26 de mayo de 2021, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.**

Respecto al acuerdo **AC/03/III/SO/UPB/30082021**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad cancelan el acuerdo AC/03/III/SO/UPB/31102017 e instruyen al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello continúe las gestiones ante las instancias correspondientes a efecto de modificar el decreto de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar en conformidad a las



reformas de diversas disposiciones normativas de carácter administrativo del Estado de Quintana Roo en fecha 16 de julio de 2021; se informa que mediante oficios UPB/R/AG/0237/2021 y UPB/R/AG/0238/2021 se envió a la Dirección Jurídica de la SEQ y a la SEFIPLAN el proyecto de decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, se está en espera de los oficios de validación para turnar el proyecto a la SECOES, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/04/III/SO/UPB/30082021**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad cancelan el acuerdo AC/04/I/SO/UPB/28022018 e instruyen al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello a continuar la gestión de la ministración de recursos de Adeudos de Ejercicios Anteriores (2017) para el pago del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto sobre Nóminas, así como el Cumplimiento al Convenio Modificadorio de Recursos Financieros del Ejercicio 2020; entre las acciones realizadas, el Dr. Luis Carlos Santander Botello sostuvo reunión de trabajo con la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Dra. Yohanet Torres Muñoz, en la cual se acordó el envío de información complementaria a la subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN, el cual se realizó mediante oficio No. UPB/R/0252/2021, se está en espera de la radicación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/13/III/SO/UPB/30082021**. Los Integrantes de la H. Junta Directiva con fundamento a lo establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, aprueban por unanimidad de votos, los estados financieros dictaminados del ejercicio 2018, instruyendo al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, informar al Órgano de Gobierno en cada sesión el estado de solventación que se tiene a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por el Despacho Externo correspondiente al ejercicio fiscal auditado hasta el cierre del seguimiento de la misma que realice ante la Secretaría de la Contraloría, así mismo autorizan la publicación de los mismos; y se da por presentado el informe del Comisario Público; dentro de las acciones realizadas se presenta oficio No. UPB/R/SAD/0118/2021, por medio del cual se envía el seguimiento a la Carta de Recomendaciones y Observaciones emitida por el Despacho Externo Méndez Moguel. Lo anterior, quedando sujeto a validación de la Coordinación General de Auditoría Externa de la Secretaría de la Contraloría, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Una vez presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores los miembros de la H. Junta Directiva emite el siguiente acuerdo:-----



AC/03/IV/SO/UPB/24112021.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las Sesiones Anteriores, de los cuales los acuerdos AC/04/III/SO/UPB/18092020; AC/03/III/SO/UPB/30082021; AC/04/III/SO/UPB/30082021 y AC/13/III/SO/UPB/30082021 se encuentran en proceso; los acuerdos AC/07/IV/SO/UPB/10122020 y AC/02/III/SO/UPB/30082021 se encuentran concluidos.-----

VI. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-----

De nueva cuenta en uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde al Informe de actividades del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.-----

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifestó a los consejeros que en consulta con el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, se acordó que debido a la necesidad de dar un carácter ágil y ejecutivo a la sesión y en virtud que los informes que acompaña la carpeta de trabajo y enviada con oportunidad a cada uno de los integrantes para su análisis, la referencia de los informes en esta sesión será de los puntos más emblemáticos, en lo que respecta al punto **a) Informe de desempeño de actividades del período**, menciona que en el ciclo escolar 2021-2022, la matrícula total asciende a 457 alumnos, de los cuales 48 alumnos cuentan con becas institucionales y 380 alumnos son beneficiados con beca federal.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva menciona que referente a la tasa de reprobación en el periodo 2021-2 contemplando a alumnos que reprobaron de una a tres materias, representa a un 16.1% del total de alumnos de cinco programas educativos que se ofertan, dentro de las estrategias para disminuir la reprobación se encuentran el Programa Institucional de Tutorías (PIT); el Programa Alumno Monitor (PROAM); el Programa de Reforzamiento Académico y el Apoyo Psicológico.-----

En relación a la deserción el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifiesta que para el ciclo escolar mayo – agosto 2021-2, la matrícula inicial fue de 340 alumnos inscritos, de los cuales 17 alumnos desertaron en la Universidad.-----



Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas**, mediante tablas presentó el programa presupuestario: Educación Superior mismo tal como se muestra en las siguientes tablas:-----

Nivel de MUR	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance						Justificaciones	Color de semafización
			Programado anual		Realizado en el periodo		Porcentaje de avance			
			Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual		
RINF - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos.	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	Alumno Inscrito	33.937	33.937	33.059	33.059	97.41%	97.41%	La tasa de cobertura de la educación superior se toma de los datos del Censo 2020 del INEGI y de formato 911 de la SEG	VERDE
COMPONENTE FP.C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida	Variación de la matrícula	Alumno Inscrito	11.05	11.05	-5.579	-5.579	-50.49%	-50.49%	La universidad se encuentra implementando acciones que permitan dar a conocer a la población las actividades que ofrecemos.	ROJO
ACTIVIDAD FP.C01.A01 - Incorporación de estudiantes	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso	Alumno	100	100	70	70	70.00%	70.00%	Basados de la proyección de crecimiento se tenía proyectado ofertar 220 cupos, pero ante la disyuntiva solo se pudo ofertar 60 cupos para el ciclo escolar 2021-2022	ROJO
ACTIVIDAD FP.C01.A02 - Retención y permanencia de estudiantes	Tasa de retención	Alumno	81.26	81.26	62.603	62.603	77.04%	77.04%	La permanencia de los alumnos se puede corroborar hasta en 78.50%, si no tomamos en el cálculo la proporción que representan los egresados, esto derivado a que al terminar sus estudios ya no regresan a la universidad en el siguiente ciclo escolar.	AMARILLO



Nivel de MIR	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance						Justificaciones	Color de semafización
			Programado anual		Realizada en el periodo		Porcentaje de avance			
			Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual		
ACTIVIDAD F.P.C01.A03 - Impartición de conocimientos teóricos y prácticos en el estudiante	Aprovechamiento Escolar	Alumnos Atendidos	8	8	8	8	100.00%	102.18%	Durante el cuatrimestre 2021-2 el 80.12 de los estudiantes obtuvo una calificación de 8 o superior.	VERDE
ACTIVIDAD F.P.C01.A04 - Participación de estudiantes en actividades relacionadas con vida saludable (deporte, cultura, salud, liderazgo)	Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y culturales	Alumno Inscrito	10.779	10.77	10.779	10.779	100.00%	100.00%	Para el periodo 2021-3 se inscribieron 126 estudiantes en actividades relacionadas con vida saludable (deporte, cultura, salud, liderazgo)	VERDE
ACTIVIDAD F.P.C02.A04 - Prestación de Servicios de apoyo para el aprendizaje (biblioteca, cómputo, idiomas, etc.)	Índice de Satisfacción de estudiantes	Alumno Participante	8.503	8.053	9.198	8.854	108.21%	104.09%	Se realizó la encuesta de profesores del 2021-2, se realizó una encuesta de la biblioteca digital en el 2021-3	VERDE
ACTIVIDAD F.P.C03.A02 - Difusión de los programas de estímulos para alumnos en servicio social	Porcentaje de Alumnos Beneficiados con Programas de Estímulos para Servicios Social	Alumno	92.157	92.157	100	96.0785	108.51%	102.45%	Los estudiantes de los PE de UN y LIT que se encuentran realizando su servicio social son 37, y estos mismos cuentan con un apoyo por realizar sus actividades en las distintas instituciones establecidas por SESA.	VERDE
Nivel de MIR	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance						Justificaciones	Color de semafización
			Programado anual		Realizado en el periodo		Porcentaje de avance			
			Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual		
ACTIVIDAD F.P.C03.A04 - Realización convenios con instituciones públicas y privadas	Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas	Convenio	15	5	5	13	100.00%	100.00%	En el semestre se obtiene una cantidad de 7 convenios firmados con instituciones privadas.	VERDE



Nivel de MIIK	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance						Justificaciones	Color de semaforización
			Programado anual		Realizado en el periodo		Porcentaje de avance			
			Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual		
COMPONENTE F.P.C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Indicadores de Componentes y Actividades	90	77.017	62.50	62.50	81.15%	81.15%	Se esta trabajando en lograr la semaforización verde de las metas faltantes.	AMARILLO
ACTIVIDAD F.P.C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	Presupuesto Modificado	20	20	20	19.811	100.00%	98.96%	El presupuesto ejercido	VERDE

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.**-----

Con referencia al presente apartado se informa que el Dictamen de los Ejercicio 2017, 2019 y 2020 se encuentran en proceso de análisis de la Coordinación General de Auditoría Externa, para posteriormente proceda a solicitarse el informe de Comisario.-----

Con respecto al Ejercicio 2018 entre las acciones realizadas se presenta oficio No. UPB/R/SAD/0118/2021, por medio del cual se envía el seguimiento a la Carta de Recomendaciones y Observaciones emitida por el Despacho Externo Méndez Moguel. Lo anterior, quedando sujeto a validación de la Coordinación General de Auditoría Externa de la Secretaría de la Contraloría.-----

Finalmente, no se omite señalar que el Ejercicio 2021 se encuentra en proceso de contratación, con base en el oficio de designación de Despacho Externo emitido por la Secretaría de la Contraloría.-----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que mediante memorándum SECOES/CGACI/0093/XI/2021 remitido por la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, informó respecto a la Situación que Guardan los Informes de Auditoría Independiente:



Año	Comentarios UPBacalar	Memorándum SECOES/CGACI/0093/XI/2021
2017	Fue remitido a la Universidad por conducto del Despacho Colmez, el Dictamen a los Estados Financieros 2017 con las modificaciones realizadas, en virtud de las reuniones de trabajo sostenidas entre el Despacho mencionado y la Coordinación General de Auditoría Externa. Ante lo cual, la Universidad procedió a realizar las solventaciones competentes y remitir el dictamen definitivo mediante oficio No. UPB/SAD/100/2021.	En fecha 03 de junio de 2021 se envía oficio no. SECOES/SACI/CGACI/CAG/0226/VI/2021, al Despacho Externo Colmez Profesionista, S.C. quien realizó la dictaminación de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2017, en el cual hace mención que en seguimiento a la minuta de trabajo formalizado los días 05 y 06 de abril del año en curso y que a la presente fecha no se ha recibido el informe debidamente corregido, motivo por el cual, se le solicita envíe el informe, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la recepción del presente; a fin de culminar con el compromiso pactado. No existe información a reportar, toda vez que el informe final de auditoría independiente se encuentra en proceso de revisión y análisis.
2018	Dictamen Autorizado en la 3ra SO de HJD.2021.	En proceso, en fecha 16 de agosto de 2021, se notificó el seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0086 4/VIII/2021 de fecha 11 de agosto 2021, en el que se le otorgaron 45 días hábiles para solventar, mismo que venció el 18 de octubre de 2021. Total de observaciones 5, pendiente por solventar 5.
2019	En alcance al oficio No. UPB/R/SAD/056/2021, del informe de la situación que guarda la entrega del informe final correspondiente a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2019, se envió el oficio UPB/R/SAD/109/2021 por medio del cual se remite el informe final derivado de la solventación a las observaciones de Despacho externo.	Se remite oficio no. UPB/R/SAD/056/2021 de fecha 21 de mayo de 2021, del informe de la situación que guarda la entrega del informe final correspondiente a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2019.
2020		Mediante oficio no.



		SECOES/SACI/CGACI/CAG/00771/VI/2021 de fecha 29 de julio de 2021, se le notificó a la entidad un recordatorio de solicitud de información para que este remita en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la recepción de la misma el informe de auditoría independiente, derivado de lo anterior mediante oficio número UPB/R/0184/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, la entidad envía el addendum modificatorio formalizado con el C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz en donde se estableció nuevo plazo para la entrega del dictamen final.
2021		Mediante oficio número SECOES/SACI/CGACI/CAG/01226/X/2021 de fecha 29 de octubre de 2021, se designó a la persona física el C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz, quien llevará a cabo la dictaminación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021.

Continuando con el orden del día el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el punto **d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda**, se presenta un total de adquisiciones realizadas en el tercer trimestre por un importe de \$966,108.33 respecto de un total programado por \$1,317,036.00, por lo tanto se informa que en el trimestre de análisis fue ejercido un 73% del Recurso Ordinario e Ingresos Propios.-----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informó que derivado del análisis realizado a la información integrada en la Carpeta de Trabajo se pudo observar que la Universidad Politécnica de Bacalar presenta sobregiros entre partidas, motivo por el cual se recomienda al Rector apegarse a los importes autorizados por el Órgano de Gobierno, así como informar el motivo que originó dichos sobrejercicios. No se omite hacer de conocimiento que deberá dar suficiencia con los importes de los meses siguientes, cuidando no excederse del importe anual autorizado, por lo que se deberá de prever someter a consideración del comité de adquisiciones de la entidad las adecuaciones que resulten necesarias en el programa anual de adquisiciones que se encuentra vigente.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **e) Informe del avance del**



programa de infraestructura y equipamiento del periodo, haciendo mención que con el FAM 2020, se están realizando los trabajos de equipamiento en la Universidad Politécnica de Bacalar, por un monto de \$5,000,000.00, realizados por la empresa CORPORATIVO KOMGA, S. DE R.L DE C.V. el porcentaje de los trabajos realizados es de 99%.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el punto **f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda**, se presentó el formato establecido por la Secretaría de Educación en la que se observa el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en lo que respecta a la Universidad Politécnica de Bacalar para el Tercer Trimestre 2021, haciendo mención que a la presente fecha se han actualizado todas las fracciones de transparencia.-----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó el **g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 7° del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con fecha del día 07 de noviembre de 2019.-----

Se informa que el Comité de Control y Desempeño Institucional ha celebrado la segunda y tercera sesión ordinaria, cumpliendo con el calendario de Sesiones.-----

Informados los Consejeros de las actividades del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2021; los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo:-----

AC/04/IV/SO/UPB/24112021.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Informe de actividades periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, en lo que respecta a: a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021; b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas; c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda; e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo; f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional; así mismo instruye al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y Comisario Público Suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos.-----

VII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-----

Continuando con el uso de la voz, se presentan los a) **Estados Financieros**, en primera instancia se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 donde se observa el importe de los activos circulantes por \$7,533,905.03, activos no circulantes por \$3,606,821.86, los cuales integran un **Activo Total** por **\$11,140,726.89**; asimismo, la entidad presenta pasivo circulante por \$6,052,378.08 y Hacienda Pública/Patrimonio por \$5,088,348.81, siendo **\$11,140,726.89** el total de Pasivo y Hacienda Pública.-----

En este mismo tenor, fue presentado el Estado de Actividades se detalla el total de ingresos y otros beneficios por **\$12,375,863.50** integrados un 12% por Ingresos por prestación de servicios (\$1,526,678.50) y 88% por Recurso Ordinario derivado del Convenio Específico de Recursos Financieros (\$10,849,185.00); por otra parte, el total de gastos y otras pérdidas asciende a **\$10,433,738.73**, que comprenden los siguientes capítulos de gasto: servicios personales por \$8,137,084.40 materiales y suministros por \$467,730.13, servicios generales por \$1,819,924.20 y ayudas sociales por \$9,000.00. Las cifras presentadas corresponden al periodo del 1ro de julio al 30 de septiembre de 2021 y generan un Resultado del Ejercicio por **\$1,942,124.77**.-----

L

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR				
RESUMEN FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021				
ACTIVO			PASIVO	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		\$7,533,905.03	TOTAL PASIVO CIRCULANTE \$6,052,378.08	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$2,217,851.96	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$6,052,378.08	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		\$5,316,053.07	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE		\$3,606,821.86	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$5,088,348.81	
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$3,146,224.04	
			DONACIONES DE CAPITAL \$3,146,224.04	
BIENES MUEBLES		\$11,743,386.59	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO \$1,942,124.77	
ACTIVOS INTANGIBLES		\$321,111.14	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ \$1,942,124.77	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		-\$8,457,675.87	Total Hacienda Pública/Patrimonio	
Total del Activo		\$11,140,726.89	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$11,140,726.89	
INGRESOS			EGRESOS	
Ingresos de Gestión		\$1,526,678.50 12%	Servicios personales \$ 8,137,084.40	
Ingresos por venta de servicios		\$1,526,678.50 12%	Materiales y suministros \$ 467,730.13	
Participaciones y aportaciones:		\$10,849,185.00 88%	Servicios generales \$ 1,819,924.20	
Convenios		\$10,849,185.00 88%	Ayudas sociales \$ 9,000.00	
TOTAL DE INGRESOS		\$12,375,863.50 100%	TOTAL DE EGRESOS \$ 10,433,738.73	

RESULTADO DEL EJERCICIO \$1,942,124.77

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que la Universidad presenta un saldo en la cuentas por pagar a corto plazo por \$6,052,378.08, y en este momento no cuentan con la liquidez necesaria para hacer frente a sus deudas, e incluso existen dos laudos por concluir por lo que de ser el caso desfavorable para la Universidad no se encontraría en posibilidades para efectuar el pago al respecto, por lo que como en sesiones anteriores recomendó realizar la conciliación permanente de manera mensual con SEFIPLAN de los recursos pendientes de ministrar a fin de determinar la veracidad de los saldos, que contablemente se registren y se presenten en los estados financieros, así como solicitar por escrito la confirmación de dichos saldos a fin de evitar saldos contables que con posterioridad pudieran tener el riesgo de tener que ser cancelados al no ser reconocidos por la Secretaria de Finanzas y Planeación.-----

Respecto a las cuentas por pagar a corto plazo, en específico a las Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo existe un saldo por \$2'957,874.62, recomendó dar seguimiento al cumplimiento del pago de los impuestos que la Universidad tenga pendiente a la fecha por cubrir.-----

b) Estados Presupuestales que comprenden un total de Ingresos Devengados por \$12,375,863.50, integrados por el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros 2021 por \$10,849,185.00, así como Ingresos Propios por Prestación de Servicios por \$1,526,678.50 No se omite manifestar que al 30 de septiembre de 2021 existe un saldo de ingreso devengado pendiente

Página 16 | 27



de ministrar por parte de la SEFIPLAN que asciende a \$43,357.00-----

En referencia al Presupuesto total ejercido, este asciende a \$10,433,739.00 integrado por los siguientes importes a nivel fuente de financiamiento: \$4,669,088.00 del subsidio estatal, \$5,093,645.00 del subsidio federal, y \$671,005.00 de ingresos propios, para un mayor nivel de detalle se presenta la información a nivel capítulo de gasto.-----

Fuente de Financiamiento	PRESUPUESTO AUTORIZADO ¹	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES ²	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO AL 30/09/21	RADICADO AL 30/09/2021	POR RADICAR DEL EJERCICIO 2021	EJERCIDO AL 30/09/2021	EJERCICIO AL (DEVENGADO VS EJERCIDO) 30/09/2021
Subsidio Federal	7,658,626	366,282	8,024,908	6,183,392	6,183,392	-	5,093,645	1,089,747
1000	6,290,342	43,243	6,333,585	4,754,444	4,754,444	-	4,068,542	685,902
2000	577,805	-	577,805	499,677	499,677	-	234,480	265,197
3000	790,479	323,039	1,113,518	929,271	929,271	-	790,623	138,648
Subsidio Estatal	8,353,218	-	8,024,908	4,665,793	4,622,436	43,357	4,669,088	-
1000	6,290,342	-	6,290,342	4,069,196	4,069,196	-	4,068,542	654
3000	2,062,876	-	1,734,566	596,597	553,240	43,357	600,546	-
Ingresos Propios	2,123,480	-	2,123,480	1,526,679	1,526,679	-	671,005	855,674
2000	833,990	-	833,990	661,087	661,087	-	233,250	427,837
3000	1,200,786	-	1,200,786	856,592	856,592	-	428,755	427,837
4000	25,000	-	25,000	9,000	9,000	-	9,000	-
9000	63,704	-	63,704	-	-	-	-	-
Total	18,135,324	37,972	18,173,296	12,375,864	12,332,507	43,357	10,433,739	1,942,125

Notas:

¹-Presupuesto autorizado en la 1ra S.O. de la H.J.D de la UPB 2021.

²-Presupuesto modificado en la 3ra S.O. de la H.J.D de la UPB 2021.

³-Solicitud a SEFIPLAN de autorización para realizar transferencias compensadas.

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal el Rector Luis Santander, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva procede con el punto **c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios**; tal como se observa en los estados presupuestales, la captación de Ingresos Propios al 30 de septiembre de 2021 asciende a **\$1,565,565**, en tanto que la aplicación de ingresos propios en el ejercicio de gasto es por **\$671,005.00**.-----

Aplicación de Ingresos Propios					
Concepto	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Trimestre III	Acumulado al Trimestre III
Programado	228,580.00	18,275.00	332,950.00	579,805.00	1,565,565
Ejercido	189,572.70	111,417.24	169,777.41	470,767.35	671,005

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal, el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva procede con el punto **d) Avance del Ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por**



capítulo y partida de gasto; este a nivel de fuente de financiamiento y por capítulo de gasto y conforme a lo presentado en el apartado de b) Estados Presupuestales.-----

Continuando con el orden del día el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva procede con el punto **e) Informe de Pasivos Contingentes**, manifestando a los consejeros que en el trimestre que se informa julio – septiembre de 2021 la Universidad Politécnica de Bacalar no ha sido notificada de ninguna denuncia o demanda laboral, que pudiera generar un posible pasivo contingente, sin embargo en sesiones anteriores se ha informado a los miembros de la H. Junta Directiva de posibles pasivos contingentes por demandas laborales, refleja en cuentas de orden un total de \$1,769,328.30.-----

Manifiesta a los consejeros que tenemos dos situaciones mismas que se han hecho de conocimiento a la junta directiva de que existen dos laudos que nos condenan a pagos, se presentaron demandas de amparo y se está en espera de que el H. Tribunal Colegiado de Circuito se pronuncie respecto.-----

El Comisario Público Suplente recomendó al Abogado General de la Universidad ser más específico respecto a las demandas presentadas, debiendo informar la situación actual, a efecto de que el Órgano de Gobierno tome las decisiones que correspondan e instruyan al Rector de la Universidad a realizar las acciones que en su caso consideren necesarias.-----

Asimismo solicitó se informe si ha realizado gestiones para finiquitar los procesos litigios, mediante alguna modalidad permitida por la Ley en la materia.-----

Continuando con el uso de la voz, el Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello presentó el punto **f) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar**, los cuales ascienden a un total de \$6,052,378.08 y cuya integración comprende un 45% por Retenciones y Contribuciones por pagar, Créditos Estatales 10%, Proveedores por pagar 44% y Servicios Personales por pagar 1%.-----

Pasivo	2012	2013	2014	2015	2016	2019	2020	2021	Total
Proveedores por pagar a corto plazo	42,697	153,120	283,395	238,860	741,278		750,966.28	106,668.44	2,316,985.32
Sueldos por Pagar					36,629	19,171		14,342.89	70,143.14
Créditos Puente con Gobierno del Estado					707,375			0	707,375.00
Impuesto sobre nóminas			324,919	146,881	234,154			55,492.11	761,444.77
ISR Retenido sobre Sueldos y Salarios			285,968	523,423	429,157			83,102.75	1,321,650.54
ISR Retenido sobre Asimilados a Salarios			184,573	335,959	332,007			36,528.85	889,067.65
ISR Retenido sobre Servicios Profesionales				21,769	1774				23,542.19
Retenciones ISSSTE								-37,830.53	-37,830.53
Retenciones y Contribuciones por pagar									



Total	42,697,153,120	1,078,854	1,266,891	2,482,373	19,171	750,966.28	258,304.51	6,052,378.08
-------	----------------	-----------	-----------	-----------	--------	------------	------------	--------------

Ante lo cual, el Dr. Luis Santander manifestó que continúa con las gestiones ante las instancias correspondientes para la erradicación de pasivos, en materia de Impuesto Sobre la Renta, ante lo cual se ha establecido una estrategia en conjunto con la SEFIPLAN para efecto de utilizar lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y solventar este importante rubro.-----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente, instruyo al rector y al personal responsable de la entidad evitar contraer compromisos sin que exista la disponibilidad financiera para cubrir sus obligaciones, así como continuar de manera oportuna el pago de los mismos.-----

Continuando con el uso de la voz, el Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello presentó el punto **g) Proyección de cierre presupuestal del ejercicio 2021**, el cual comprende la solicitud de transferencias entre capítulos de gasto, derivados de saldos presupuestales existentes, así como el ejercicio de la totalidad de los recursos del Convenio Específico de Recursos Financieros e Ingresos Propios 2021.

Fuente de financiamiento	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO AL 30/09/21	RADICADO AL 30/09/2021	POR RADICAR DEL EJERCICIO 2021	EJERCIDO DEL 01/01/2021 AL 30/09/2021	SALDO PRESUPUESTAL AL 30/09/2021	Proyección de Cierre			SALDO PRESUPUESTAL AL 31/12/2021 SEGUN PROYECCION DE CIERRE
										Octubre	Noviembre	Diciembre	
Subsidio Federal	7,658,626	366,282	-	8,024,908	6,183,392	6,183,392	-	5,093,645	1,089,747	580,057	973,399	1,377,807	0
1000	6,290,342	43,243	-	6,333,585	4,754,444	4,754,444	-	4,068,542	685,902	515,561	508,057	997,713	243,712
2000	577,805	-	-	577,805	499,677	499,677	-	234,480	265,197	258,447	178,590	-	93,712
3000	790,479	323,039	150,000	1,113,518	929,271	929,271	-	790,623	138,648	64,496	206,895	201,504	150,000
Subsidio Estatal	8,353,218	328,310	-	8,024,908	4,665,793	4,622,436	43,357	4,669,088	3,295	563,624	1,222,121	1,570,075	0
1000	6,290,342	-	-	6,290,342	4,069,196	4,069,196	-	4,068,542	654	515,561	508,057	997,713	200,469
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,469	-	200,469
3000	2,062,876	328,310	-	1,734,566	596,597	553,240	43,357	600,846	3,949	48,063	513,595	572,362	0
Ingresos Propios	2,123,480	-	-	2,123,480	1,526,679	1,526,679	-	671,005	855,674	391,330	687,049	374,096	0
2000	833,990	-	-	833,990	461,087	461,087	-	233,250	427,837	193,018	335,174	72,548	0
3000	1,200,786	-	-	1,200,786	856,592	856,592	-	428,755	427,837	198,312	351,875.00	237,844	16,000
4000	25,000	-	-	25,000	9,000	9,000	-	-	-	-	-	-	16,000
9000	63,704	-	-	63,704	-	-	-	-	-	-	-	63,704	-
Total	18,135,324	37,972	-	18,173,296	12,375,864	12,332,507	43,357	10,433,739	1,942,125	1,535,011	2,882,569	3,321,978	0

En uso de la voz el Comisario Público Suplente, comentó que de acuerdo a la información contenida en la carpeta de trabajo se va ejercer el 100% de lo que se tiene autorizado, por lo que recomendó que no por el hecho de que se les haya autorizado quiere decir que se les va radicar la totalidad del recurso, por lo que deberán realizar conciliaciones con SEFIPLAN, para saber efectivamente cuando es lo que se les va radicar para no contraer compromisos que más adelante no puedan ser cubiertos.-----

Presentado a los Consejeros el Informe Financiero y Presupuestal del periodo del **01 de julio al 30 de septiembre de 2021**; los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo:-----

AC/05/IV/SO/UPB/24112021- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a los incisos presentados: a) Estados Financieros; b) Estados Presupuestales; c) Avance de captación



y aplicación de ingresos propios; d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto; e) Informe de Pasivos Contingentes; f) Informe de pasivos y cuentas por pagar y g) Proyección de cierre presupuestal del ejercicio 2021, así mismo instruye al Rector atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y Comisario Público Suplente en cada numeral desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos.-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde a las Propuestas:-----

IX. PROPUESTAS. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó a los consejeros la propuesta **a) Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Honorable Junta Directiva para el ejercicio 2022**, manifestando que mediante oficio N° SECOES/DS/SRN/CGCE/01206/X/2021 de fecha 26 de octubre de 2021 el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría, autoriza la propuesta del calendario de las sesiones ordinarias para el próximo Ejercicio 2022, Mediante oficio N° SEQ/DS/0871/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación remite a la Secretaría de la Contraloría la propuesta de modificación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2022, por lo que de conformidad al artículo 13 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, por lo que se presenta el siguiente Calendario de

INSTITUCIÓN	MES							
	FEBRERO	HORA	MAYO	HORA	AGOSTO	HORA	NOVIEMBRE	HORA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR	1RA S.O. HJD	10:00	2DA S.O. HJD	10:00	3RA S.O. HJD	10:00	4TA S.O. HJD	10:00
	22/02/2022		25/05/2022		19/08/2022		22/11/2021	

sesiones para la aprobación:-----



Una vez presentada la propuesta, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/06/IV/SO/UPB/24112021.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Calendario de Sesiones de la Honorable Junta Directiva para el ejercicio 2022.-----

INSTITUCIÓN	MES							
	FEBRERO	HORA	MAYO	HORA	AGOSTO	HORA	NOVIEMBRE	HORA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR	1RA S.O. HJD	10:00	2DA S.O. HJD	10:00	3RA S.O. HJD	10:00	4TA S.O. HJD	10:00
	22/02/20 22		25/05/2022		19/08/2022		22/11/2021	

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó a los consejeros la propuesta **b) Presentación, y en su caso aprobación del inicio de gestiones para realizar la modificación al “Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021” derivados de la proyección de cierre presupuestal**, manifestando que en virtud de los saldos presupuestales existentes al 30 de septiembre de 2021, se solicita su anuencia para hacer las gestiones correspondientes y poder solicitar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo las transferencias compensadas correspondientes para efecto de dar cumplimiento al Convenio Específico de Recursos Financieros del Ejercicio Fiscal 2021.-----

Una vez presentada la propuesta, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/07/IV/SO/UPB/24112021.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el inicio de gestiones para realizar la modificación al Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 derivados de la proyección de cierre presupuestal.-----



Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva presentó a los consejeros la propuesta **c) Presentación, y en su caso aprobación del Tabulador de Ingresos Propios 2022**, manifestando que en seguimiento a la Programación de la Secretaría Académica de la Universidad, se refrendan los conceptos comprendidos en el Ejercicio 2021, con las modificaciones e implementaciones conforme a la siguiente tabla: -----

Concepto	Costo 2021	Costo 2022	Diferencia
Examen de admisión	650.00	650.00	-
Inscripción	1,480.00	1,480.00	-
Reinscripción	1,480.00	1,480.00	-
Altas y bajas de asignaturas	75.00	75.00	-
Constancias de estudios	100.00	100.00	-
Reposición de credencial de estudiantes	60.00	60.00	-
Cambio de carrera	500.00	500.00	-
Solicitud de revalidación o establecimiento de equivalencia de estudios	750.00	750.00	-
Examen extraordinario	150.00	150.00	-
Asignatura de regularización	500.00	500.00	-
Gestión y trámites de proceso de titulación	2,500.00	2,500.00	-
Cuota de Recuperación Eventos Académicos	NA	NA	-
Certificado parcial	250.00	250.00	-
Baja definitiva	150.00	150.00	-
Baja temporal	300.00	300.00	-
Certificación Fisioterapia	4,000.00	4,000.00	-
Certificación ISAK	3,500.00	3,500.00	-

Concepto	Costo 2021	Costo 2022	Diferencia	Observaciones
Certificación de nivel de inglés TOEFL	1,000	1,400	400	El Centro de Idiomas de la UPB es un ente certificador del examen TOEFL ITP (Institutional Testing Program), bajo este contexto, Institute of International Education, Inc., suministra a esta Casa de Estudios los exámenes de manera anual, y en función de la demanda que la UPB requiere de la comunidad universitaria y público en general. Durante 2021, el costo unitario de los exámenes incrementó en un 30%, por tal motivo y considerando los costos de envío y otros gastos indirectos involucrados, se propone el aumento en este concepto.



Examen de Ubicación Inglés		150	150	El Centro de Idiomas (CI) de la UPB ha implementado estrategias que brindan ventajas al alumno(a) de nuevo ingreso, tal como la aplicación de un examen de ubicación de inglés para quienes se consideran con un adecuado dominio del idioma, o bien quienes son originarios de otro país, tal como es el vecino país de Belice y que al no contar con una certificación que avala su dominio del idioma pueden presentarlo. Al ser ubicados un mayor nivel que el inicial, el alumno puede emplear su tiempo en cursar otras asignaturas. Los costos de la aplicación del examen en comento, implican el suministro de papelería y tóner, así como el pago de honorarios para un profesor de asignatura, quien se encarga de aplicar y calificar con base a un tabulador de puntaje establecido por el CI. Es importante precisar, que este concepto ha tenido permanencia a través de las generaciones y presenta un incremento considerable en la demanda del mismo, motivo por el cual es importante su creación en el presente tabulador. El precio promedio para el presente concepto, establecido por las Instituciones de Educación Superior (IES) en el estado de Quintana Roo es de \$200.00
Cuota de Recuperación: Consultorio de Nutrición		50.00	50.00	El consultorio de Nutrición de la Universidad Politécnica de Bacalar abre sus puertas a la comunidad universitaria y al público en general en septiembre de 2017 bajo las siguientes premisas: 1. Fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes de Nutrición, en el que pueden desempeñar competencias profesionales bajo la supervisión de sus profesores, complementando el conocimiento teórico adquirido en las aulas, haciéndolos capaces de aplicarlo en su desempeño profesional. 2. Brindar atención de tipo nutricional a todo público que requiera tratamiento dieto terapéutico, así como resolver o prevenir problemas del mismo campo, ocasionados por alguna patología específica. 3. Mejorar el estilo y la calidad de vida de los pacientes a través de guía nutricional adecuada para cada uno de ellos. 4. Ser una Institución incluyente y autosustentable. En el consultorio de nutrición, se atiende a personas de todos los grupos de edad que sean vulnerables y presenten un riesgo o complicación nutricional, enfermedades crónicas y situaciones patológicas determinadas, o bien, a todo público que desee modificar y mejorar su estilo de vida para la prevención de enfermedades y el cuidado de su salud, así como a deportistas y atletas que requieran cumplir con objetivos y metas específicas como parte de su preparación física. en este sentido, mejorar el estilo y calidad de vida de los pacientes y tratar las enfermedades de mayor prevalencia en la región que tienen que ver directamente con la alimentación, como son la diabetes, obesidad, desnutrición, dislipidemias y enfermedades cardiovasculares. Es importante abordar, que por su ubicación y carácter de Pueblo Mágico, el Municipio de Bacalar representa una gran recepción de turismo, por lo que en el esquema de atención se incluye aquel visitante con necesidades específicas de salud, al que también se le brinda tratamiento nutricional. Cabe mencionar que en todos los casos se lleva el registro de



				los pacientes hasta su recuperación o término del tratamiento. Los precios de los consultorios de nutrición van desde los 400.00 a 600.00, por lo que el precio propuesto es simbólico comparado con el mercado.
Cuota de Recuperación: Consultorio de Terapia Física		50.00	50.00	El consultorio de Fisioterapia de la Universidad Politécnica de Bacalar abre sus puertas a la comunidad universitaria y al público en general en septiembre de 2017 bajo las siguientes premisas: 1. Fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes de Terapia Física, en el que pueden desempeñar competencias profesionales bajo la supervisión de sus profesores, complementando el conocimiento teórico adquirido en las aulas, haciéndolos capaces de aplicarlo en su desempeño profesional. 2. Contar con un centro de rehabilitación y atención terapéutica abierto al público en general que sufra de alguna discapacidad física producto de lesiones de tipo neuromotora, neurodegenerativa, causada por traumatismos, accidentes, complicaciones post-operacionales, o de origen congénito. 3. Ser una Institución incluyente y autosustentable. En el campo fisioterapéutico, el servicio que se brinda en la clínica está dirigido a personas de todas las edades que hayan sufrido alguna lesión neurológica incapacitante del aparato locomotor, neuromuscular, músculo-esquelética, enfermedades degenerativas o infecciosas del aparato de sostén y locomotor; así también se brindará rehabilitación como tratamiento posterior de lesiones por accidente y operaciones quirúrgicas. La demanda de este Consultorio es cada vez mayor. Los precios en clínicas privadas de terapia física van desde los 450.00 hasta los 600.00 por sesión. En el CRIQ, los precios van desde cero hasta 100.00 (previa evaluación socioeconómica).
Constancia de estudios con calificaciones		150.00	150.00	El Departamento de Servicios Escolares de la UPB manifiesta la importancia de crear el presente concepto, toda vez que los alumnos requieren la constancia de estudios con calificaciones cuando se trata de trámites como becas o convocatorias interinstitucionales en la cual el(la) alumno(a) desea participar, ante lo cual el área mencionada procede a analizar el Kárdex del alumno y adjuntarlo al documento. El precio promedio para el presente concepto, establecido por las Instituciones de Educación Superior (IES) en el estado de Quintana Roo oscila entre \$150.00 a \$300.00

En uso de la voz el Comisario Público Suplente, recomendó al Rector de la Universidad que para que pueda ser válido el tabulador de ingresos propios 2022 tiene que ser publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para que sea aplicable la vigencia de sus conceptos e importes. -----

Una vez presentada la propuesta, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de



Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/08/IV/SO/UPB/24112021.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Tabulador de Ingresos Propios 2022, el cual deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.-----

X. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes de este órgano colegiado tuviera algún asunto que tratar. -----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que con fecha 03 de noviembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el "Acuerdo por el que se establece el inicio del proceso de entrega recepción de la administración pública del Estado de Quintana Roo", recomendando al Rector dar la debida atención y cumplimiento a lo establecido en el citado acuerdo.-----

En uso de la voz la Mtra. Flora María Casanova Ramírez agradece el apoyo al Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, comisario suplente por la revisión a la carpeta de trabajo y por la reunión de trabajo con el personal de la universidad previo a la sesión, lo que permite que la misma sea ágil y ejecutiva, recomendando al Rector cuidar y mantener la matrícula y a continuar con los protocolos de salud.-----

Al no haber otros temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día.-----

XI. LECTURA DE ACUERDOS.-----

En uso de la voz y a solicitud del Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, el M.D.L. Angel Palacios Regules, Secretario de Actas, procede a dar lectura a los ocho acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.-----

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada



la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con dos minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno y válidos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda.-----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo válidos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria 2021, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.-----



Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta de ésta H. Junta Directiva.



Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.



Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo.



Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico.

Mtro. Jorge Abraham Vega Pech, en representación de la Mtra. Jacqueline Estrada Peña, miembro representante del Sector Cultural.

Ing. Abraham Rodríguez Herrera, miembro representante del Sector Económico.

Lcdo. Iván Alberto Carrillo Ríos, miembro representante del Sector Artístico.

Lcdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social.

Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar

LISTA DE ASISTENCIA

ANEXO N° 1



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

24/11/2021

CUARTA 2021
SESIÓN ORDINARIA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez			
Subsecretario de Educación Superior de la SEP.			
Dr. Herminio Baltazar Cisneros		Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda	
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.		Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	
Mtra. Flora María Casanova Ramírez			
Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo			
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez		Lic. Christian Wilson Delgado Catzím	
Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo. (Presidente).		Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo	
Dra. Yohanel Teódula Torres Muñoz		C. Mario Renato Bardales Pastrana	
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.		Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	
Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo			
Miembro representante del Sector Científico			
Mtra. Jacqueline Estrada Peña		Mtro. Jorge Abraham Vega Pech	
Miembro representante del Sector Cultural		Jefe del departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia	
Ing. Abraham Rodríguez Herrera			
Miembro representante del Sector Económico			

Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos			
Miembro representante del Sector Artístico			
Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco			
Miembro representante del Sector Social			
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal		Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo	
Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. (Comisario).		Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.	
Dr. Luis Carlos Santander Botello			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretario).			













